



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[Guatemala]

Informe Anual 2020

Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría *Pro Tempore* al correo electrónico: secretario@iacseaturtle.org

La fecha de entrega de este Informe Anual es el **30 de Junio del 2020**

Parte I (Información General)

Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.

a. Punto Focal

Institución	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Nombre	M.S.c Abraham Estrada Rossal
Fecha de entrega del Informe Anual	Junio 2020

b. Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Airam Andrea López Roulet
Dirección física	5 Av. 6-06 Z. 1 Edif. IPM 7 Nivel
Teléfono(s)	(502) 1547
Dirección electrónica	hidrobiologicosconap@gmail.com



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Guatemala] Informe Anual 2020

c._ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Jorge Mario Mejía Tay	CONAP Regional Costa Sur	julio.interiano@conap.gob.gt
Marlon Ernesto Chilín Molina	CONAP Regional Sur Oriente	suroriente@conap.gob.gt
Tannia Paola Sandoval	CONAP Regional Nor Oriente	tannia_tpsg@hotmail.com
Julio Lemus Godoy	Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura	juliolemusdipesca@gmail.com
M.Sc. Pilar Velasquez	WWF	pvelasquez@wwfca.org
Sr. Colum Muccio	ARCAS	colum_muccio@hotmail.com>



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Guatemala] Informe Anual 2020

Parte II (Políticas y Manejo)

a. Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.

Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en la columna de comentarios.

	SI/NO/ En Progreso	Comentarios
<i>¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?</i>	Si	Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas 2014-2024, –ENTM-. Normativo sobre manejo y conservación de tortugas marinas.
<i>¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?</i>	Si	Estrategia Nacional de Manejo y Conservación de Tortugas Marinas 2014-2024, –ENTM-. Normativo sobre manejo y conservación de tortugas marinas.
<i>¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?</i>	Si	Actualización del reglamento para el avistamiento de cetáceos y otra fauna marina en actividades turísticas. Dirigida a actividades de observación en alta mar, incluyendo tortugas marinas Pesca La autoridad de pesca en Guatemala, Dirección de Normatividad de Pesca y Acuicultura -DIPESCA- del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, es el ente responsable de normar e inspeccionar el uso de artes de pesca, específicamente el uso de los Dispositivos



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Guatemala] Informe Anual 2020

		<p>Excluidores de Tortugas (DET's) en cumplimiento a la normatividad para la protección de Tortugas Marinas. Manejo y Conservación Dirigido a conservación y educación</p>
--	--	---



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Guatemala] Informe Anual 2020

b._ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente

Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (30 de abril del 2019 al 30 de junio del 2020), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.

Normativa Nacional		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Instrumentos Internacionales		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento		Año de firma y/o ratificación

Nota: *En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional y los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.*



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Guatemala] Informe Anual 2020

c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales

c.1 Resoluciones de la CIT

Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.

Resolución CIT-COP7-2015-R2: Conservación de la Tortuga Baula (*Dermochelys coriacea*) del Pacífico Oriental

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	RESOLUCIÓN NO APLICA		DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
	SI	NO		
1a. ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?	X		Moratoria para el comercio de huevos de Tortuga Baule a nivel Nacional.	
1b. ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?	X		Recopilación de registros de nidos de Baule reubicados en tortugarios legalmente autorizados	
2. ¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga “Baula”?	X		Por medio de charlas de concientización a recolectores de Huevos de Tortuga Marina y comunidades locales	
3. Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?		X	No existen playas naturales de anidación de Baule, el área de anidación identificada es de 100 km de costa desde frontera con El Salvador hasta el centro de la Costa Pacífica de Guatemala.	
4. ¿Ha adoptado su país técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?	X		El uso de los Excluidores de Tortugas Marinas (DET's), Dirección de Normatividad de Pesca y Acuicultura –DIPESCA- del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, realiza informes dirigidos a la NOAA en los cuales reporta la actividad de verificación.	



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Guatemala] Informe Anual 2020

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (positivos y negativos) y duración.

Resolución CIT-COP8-2017-R2: Conservación de la Tortuga Carey (*Eretmochelys imbricata*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP8-2017-R2:

RESOLUCIÓN NO APLICA					
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:		SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
1. ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?			X	No existen registros de anidación o presencia de cabezona en aguas guatemaltecas	
2. ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?			X		
3. ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener el tráfico de productos de la tortuga carey?			X		
4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.	a) Protección de hábitats de anidación	X		Area Protegida Punta de Manabique, en la zona se realizan patrullajes	
	b) Protección de hábitats de alimentación	X		Area Protegida Punta de Manabique, en la zona se realizan patrullajes	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Guatemala] Informe Anual 2020

Resolución CIT-COP7-2015-R3: Conservación de la Tortuga Cabezona (*Caretta caretta*)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R3:

ESTÁ CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	RESOLUCIÓN NO APLICA		
	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)
1. ¿Ha elaborado planes de acción o programas de seguimiento nacional para promover la conservación de la tortuga cabezona?		X	
2. Indicar si son planes o programas de recuperación o cooperación bilaterales o regionales		X	
3. ¿Está implementando estos planes de acción o programas de seguimiento?		X	
4. ¿Hay legislación de protección de la especie a nivel estatal o federal?	X		En general para el país el Normativo sobre Manejo y Conservación de Tortugas Marinas
5. Si su país posee playas de anidación de tortugas cabezonas:		X	
5a. ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?		X	
5b. ¿Existen normas de iluminación amigable /adecuadas en zonas impactadas con el desarrollo costero?		X	
5c. ¿Existe colecta de datos estandarizados a largo plazo (mínimo 10 años) para estudios de tendencia de la población?		X	
6. ¿Existe explotación o captura directa de tortugas cabezonas?		X	

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Guatemala] Informe Anual 2020

Resolución CIT-COP9-2019-R2: Conservación de la Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP9-2019-R2:

ESTÁ CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	
Nota: La pregunta 1 debe ser contestada por todas las partes de CIT, por favor omita el resto del cuestionario si la Resolución no aplica para su País.				
1. ¿Su País ha establecido comunicación con Canadá, Guyana, Guayana francesa, Trinidad & Tobago, y Surinam, a fin de generar un acercamiento a la CIT, y dar a conocer la preocupación y acciones prioritarias en materia de conservación de la baula del Atlántico Noroccidental?		X		
ESTÁ CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
2. ¿Su País ha implementado técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie, acorde a las directrices establecidas por la ONU – FAO para la reducción de mortalidad de tortugas marinas en operaciones de pesca?				
3. ¿Su País posee programas de observadores pesqueros que cumplan con los estándares mínimos de cobertura de observadores científicos establecidos por las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero pertinentes?				
4. ¿Su País ha implementado leyes y regulaciones relacionadas con la conservación de la baula del Atlántico Noroccidental, en materia de captura incidental o áreas marinas protegidas?				
5. Si su país posee playas de anidación de tortuga baula del Atlántico Noroccidental				
5.1. ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				
5.2. ¿Su País posee un programa de monitoreo y marcaje en sus playas de anidación de la baula del Atlántico Noroccidental?				
6. ¿Su País está colectando datos de las interacciones de la baula del Atlántico Noroccidental con las flotas pesqueras? Reporte las interacciones de esta especie con embarcaciones industriales de palangre en el Anexo 3 de este informe.				

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (positivos y negativos) y duración.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[Guatemala]

Informe Anual 2020

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

En la columna “especie” utilice: Cm (*Chelonia mydas*), Lo (*Lepidochelys olivacea*), Dc (*Dermochelys coriacea*), Cc (*Caretta caretta*), Lk (*Lepidochelys kempii*), Ei (*Eretmochelys imbricata*)

ESTÁ CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	ESPECIE	NO APLICA
Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:					
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas					
i) Generación de información por pesquería		X			
ii) Programa de observadores		X			
iii) Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías		X			
iv) Información de barcos de estados no parte		X			
v) Cooperación con estados no parte para obtener información.		X			
B. Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías					
i) palangre		X			
ii) redes agalleras		X			
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)	X		La Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura –DIPESCA- se encarga del control y monitoreo del uso de artes de pesca adecuados		
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es))		X			
v) programa de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente	X		Por medio de charlas de educación dirigidas a los encargados de tortugarios y parlameros, quienes a su vez realizan actividades de pesca, en las cuales se hace énfasis en el efecto negativo que podría llegar a tener las artes de pesca al quedar atrapadas las tortugas marinas		
C. Consideraciones socioeconómicas					



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[Guatemala]

Informe Anual 2020

i) Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas		X				
---	--	---	--	--	--	--

(*). Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

c.2 Normas Nacionales e internacionales

Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.).

En relación al tema de pesquerías se informa:

- La Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura –DIPESCA- presenta reportes anuales a la NOAA, sobre las inspecciones que realiza a los barcos para verificar el uso de los DET’S. Adjunto anexo 1, en el mismo se hace referencia la inspección realizada el 20 de junio del año 2019.
- Las Direcciones Regionales de CONAP (SurOriente, Costa Sur y NorOriente) planifican, coordinan e implementan acciones por medio de inspecciones en carreteras y patrullajes en playas y punto de consumo final, con el objeto de verificar el cumplimiento de la entrega de la Cuota de Conservación a los tortugarios registrados, con el fin de evitar el comercio ilegal. Además, se trabaja de forma coordinada con el personal local del CONAP y la División de Protección a la Naturaleza –DIPRONA- de la Policía Nacional Civil –PNC-.

Sin embargo, es indispensable el apoyo de ONG’s. En la zona del Pacífico, WCS brindó apoyo logístico y económico para realizar estos patrullajes; con el objetivo principal de supervisar la entrega de los huevos de tortuga marina parlama correspondiente a la Cuota de Conservación a los tortugarios de la zona.

d. _ Aplicación [solicitud] de las excepciones establecidas en la Convención

Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.

El presente cuadro hace referencia al listado de tortugarios y el manejo de los huevos así como las liberaciones de neonatos efectuadas. En función al cumplimiento de la excepción se maneja una Cuota de Conservación del 20% de total del nido para la *L. olivacea*, Las demás especies están exentas a este programa.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[Guatemala]

Informe Anual 2020

Los datos que se presentan en la siguiente tabla, son recopilados por los técnicos de campo; quienes hacen presencia en los diferentes tortugarios, solicitando a los encargados hagan entrega de los datos anuales de la presente temporada año 2020. Los técnicos al finalizar la temporada trasladan a la sede central un informe oficial de las actividades realizadas. Por lo que a continuación se presentan los datos recopilados de toda la República:



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Guatemala] Informe Anual 2020

Temporada 2019-2020					
No.	Tortugarios	Especie	HS	NL	%EE
1	Ocos	<i>Lepidochelys olivacea</i>	1543	1313	85,09
	Tilapa	<i>Lepidochelys olivacea</i>			
2	Tres Cruces	<i>Lepidochelys olivacea</i>	289	246	85,12
3	El Chico	<i>Lepidochelys olivacea</i>	275	263	95,64
4	Casa de AAK	<i>Lepidochelys olivacea</i>	2698	2260	83,77
5	La Barona	<i>Lepidochelys olivacea</i>	1302	1035	79,49
6	Conservación	<i>Lepidochelys olivacea</i>	1613	1532	94,98
7	Churirin	<i>Lepidochelys olivacea</i>	4178	3750	89,76
8	Tahuexco	<i>Lepidochelys olivacea</i>	4992	4337	86,88
9	El Naranjo	<i>Lepidochelys olivacea</i>	8132	7941	97,65
10	El Paredon	<i>Lepidochelys olivacea</i>	31400	29132	92,78
11	Sipacate	<i>Lepidochelys olivacea</i>	12972	12193	93,99
12	La Barrona	<i>Lepidochelys olivacea</i>	16827	15170	90,15
13	Barra del Jiote, Moyuta	<i>Lepidochelys olivacea</i>	15526	14797	95,30
14	Barra del Jiote, Pasaco	<i>Lepidochelys olivacea</i>	1253	1233	98,40
15	Las Lisas	<i>Lepidochelys olivacea</i>	22871	21516	94,08
16	El Chapetón	<i>Lepidochelys olivacea</i>	21834	21152	96,88
17	Las Mañanitas	<i>Lepidochelys olivacea</i>	1908	1752	91,82
18	Candelaria	<i>Lepidochelys olivacea</i>	5919	5369	90,71
19	Hawaii	<i>Lepidochelys olivacea</i>	41857	37566	89,75
20	Monterrico	<i>Lepidochelys olivacea</i>	49138	46715	95,07
21	El Banco	<i>Lepidochelys olivacea</i>	219365	202238	92,19
22	Madre vieja	<i>Lepidochelys olivacea</i>	15571	14043	90,19
23	El Garitón	<i>Lepidochelys olivacea</i>	6849	6277	91,65
24	Conacaste	<i>Lepidochelys olivacea</i>	24278	23375	96,28
25	Vivero	<i>Dermochelys coriacea</i>	65	0	0,00
	Guatemala	<i>Carey</i>	354	122	34,46
TOTAL			513009	475327	92,65
	Códigos				
	HS	Huevos sembrados			
	NS	Nidos Sembrados			
	%EE	Porcentaje Éxito de Eclosión			



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[Guatemala]

Informe Anual 2020

Parte III (Información sobre investigación)

a. Amenazas

En la siguiente tabla, indicar las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	Amenaza(s)	Acciones	
Lo	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input checked="" type="checkbox"/> Uso directo	<input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input checked="" type="checkbox"/> Cambio climático	Incidencia con las Municipalidades locales, educación a niños de las escuelas locales y a la comunidad en general, charlas a colectores localmente llamados parlameros, pláticas dirigidas a turistas.
Lk	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo	<input type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	
Dc	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo	<input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	Incidencia con las Municipalidades locales, educación a niños de las escuelas locales y a la comunidad en general, charlas a colectores localmente llamados parlameros, pláticas dirigidas a turistas.
Ei	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo	<input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	Incidencia con las Municipalidades locales, educación a niños de las escuelas locales y a la comunidad en general, charlas a colectores localmente llamados parlameros, pláticas dirigidas a turistas.
Cm	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo	<input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	Incidencia con las Municipalidades locales, educación a niños de las escuelas locales y a la comunidad en general, charlas a colectores localmente llamados parlameros, pláticas dirigidas a turistas.
Cc	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Uso directo	<input checked="" type="checkbox"/> Contaminación <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Cambio climático	Incidencia con las Municipalidades locales, educación a niños de las escuelas locales y a la comunidad en general, charlas a colectores localmente llamados parlameros, pláticas dirigidas a turistas.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Guatemala] Informe Anual 2020

b. Investigación

Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.

En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cual(es) especie(s):

Investigación	Especie(s) (Lo, Lk, Cm, Ei, Cc, Dc)
<i>Marcaje</i>	
<i>Migración</i>	
<i>Monitoreo de hábitat</i>	Lo
<i>Interacciones con pesquerías</i>	
<i>Genéticos</i>	

Nombre del investigador	Berta Alejandra Morales Mérida					
Nombres de los acompañantes	María Rene Contreras Mérida / Salome Hernández Pelen / Andrea Sofía Pozuelos Castillo José Ricardo Gil / Astrid Alejandra Morales Cabrera / José Jorge Ubico					
Número de registro	DRSO-001-2019					
Título	Desempeño del neonato de la tortuga parlama (<i>Lepidochelys olivacea</i>) y su relación con los factores de manejo en nidos del pacífico de Guatemala a Desarrollarse en tortugarios de Hawaii y Monterrico.					
Objetivos	Objetivo general	Identificar los factores del manejo que afectan el desempeño de los neonatos de (<i>Lepidochelys olivacea</i>) en nidos de tortugarios y nidos naturales del Pacífico de Guatemala.				
	Objetivos específicos	Evaluar las condiciones y las prácticas de manejo de los tortugarios del pacífico de Guatemala.	Caracterizar los nidos naturales y el hábitat de anidación de <i>L. olivacea</i> ,	Examinar el éxito de eclosión y la proporción de sexos estimada de <i>L. olivacea</i>	Estimar el estrés al que estuvieron sometidos los neonatos de <i>L. olivacea</i> durante el desarrollo embrionario.	Evaluar el desempeño de los neonatos de <i>L. olivacea</i> al emerger de nidos naturales y de nidos de tortugario.
Información relevante	La investigación consiste básicamente en evaluar el desempeño de neonatos de <i>Lepidochelys olivacea</i> y su relación con los factores de manejo en nidos del pacífico de Guatemala.					



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[Guatemala]

Informe Anual 2020

c. Otras actividades

Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.

Las Direcciones Regionales correspondientes (Costa Sur, Sur Oriente, Nor Oriente) realizaron actividades de educación a las escuelas del área (niños y adolescentes), turistas y población en general. Al inicio de cada temporada se impartieron charlas a los encargados de tortugarios y personas que se dedican a la colecta de huevos, haciendo énfasis en las técnicas correctas para su manipulación. En el caso de varamientos, se estandarizó una boleta que fue distribuida para que las personas locales recaben datos recientes del suceso previo a la llegada del personal encargado.



Figura 1. Charla por parte del personal de la Dirección Regional Sur Oriente, en las Instalaciones del ARCAS, Parque Hawaii, Aldea Hawaii, Chiquimulilla, Santa Rosa, con jóvenes de Aldea el Obraje, Chiquimulilla, Santa Rosa.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Guatemala] Informe Anual 2020



Figura 2. Actividades de sensibilización a través de juegos, realizadas por el personal de la Dirección Regional Sur Oriente, en las Instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea La Curvina, Chiquimulilla, Santa Rosa.



Figura 3. Inauguración de la temporada de la tortuga marina 2019-2020 por personal de la Dirección Regional Sur Oriente, con encargados de tortugarios y comunitarios, en Aldea Las Lisas, Chiquimulilla, Santa Rosa.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[Guatemala]

Informe Anual 2020



Figura 4. Diferentes actividades realizadas por la Dirección Regional de Costa Sur (inauguración de temporada conferencia de prensa, educación ambiental y liberación de neonatos).



Figura 5. Inauguración de la temporada de la tortuga marina 2019-2020 por parte del personal de la Dirección Regional Sur Oriente, con encargados de tortugarios y comunitarios, en Aldea Monterrico, Taxisco, Santa Rosa.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Guatemala] Informe Anual 2020



Figura 6. Inauguración de la temporada de la tortuga marina 2019-2020, con parlameros, en Aldea Monterrico, Taxisco, Santa Rosa, se realiza una charla por parte del personal de la Dirección Regional Sur Oriente, indicando el manejo correcto de los huevos colectados y su traslado al tortugario.



Figura 7-8. Charla por parte del personal de la Dirección Regional Sur Oriente, durante la Inauguración de la temporada de la tortuga marina 2019-2020, con parlameros, en Aldea La Barrona, Moyuta, Jutiapa.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Guatemala] Informe Anual 2020



Figura 9. La Dirección Regional Sur Oriente, en conjunto con el Tortugario el Banco, se realizó la liberación simbólica de neonatos de tortuga marina con comunitarios y medios de comunicación nacionales.



Figura 10. Visita al tortugario del Banco, Taxisco, Santa Rosa; donde se realizó la inspección de campo con motivo del Registro del tortugario.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[Guatemala]

Informe Anual 2020



Figura 11. Trabajo en conjunto con las autoridades policiales ambientales y CONAP, inspeccionando posibles puntos de consumo de huevos, en la zona del Caribe guatemalteco.



Figura 12. CONAP realizó un acercamiento con niños de diferentes escuelas en la Región del Caribe, con el propósito de elaborar manualidades en homenaje a las madres en su día, utilizando la tortuga marina para crear conciencia ciudadana.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

[Guatemala]

Informe Anual 2020



Figuras 13 y 14. Visita al tortugario Vivero Guatemala ubicado en el Caribe, verificación de nidos de baula (*Dermochelys coriacea*) en donde no se tuvo éxito de eclosión.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Guatemala] Informe Anual 2020

Parte IV: Anexos

Tabla 1: Especies Presentes

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo	X		
Dc	X		X
Ei	X		X
Cm	X		X
Cc			X

Tabla 2: Sitios o playas índices de anidación para la conservación de las tortugas marinas

a. El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios o playas índices de anidación para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre los sitios o playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios índices. En una hoja aparte, indicar los criterios de selección usados para determinar la playa índice, por ejemplo, debido a que en esta playa se encuentra una proporción significativa de la población total anidadora dentro de una región específica u otra unidad definida o, por ejemplo, debido a su importancia genética. Use los sitios índices que su país ha designado en la Tabla 4 de este documento. También disponible en la página web de la CIT.

b. Temporada de anidación: Indicar la fecha de inicio y de final de la temporada de anidación.

c. Período de monitoreo: Indicar la fecha de inicio y de final del esfuerzo de monitoreo.

d. Frecuencia de muestreo: Indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, cada dos semanas, mensual, entre otros).

e. Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados decimales.

f. Extensión monitoreada de la playa: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.

g. Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.

h. Abundancia anual de anidación: Dar información en números reales sobre el número total de hembras y/o nidadas o nidos depositados en el sitio o la playa índice de anidación. Proveer el número exacto de hembras basado en los individuos marcados o identificadas en forma única. Si no cuenta con número exacto de nidadas dar número total de nidos.



Convención Inter-Americana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas [Guatemala] Informe Anual 2020

- i. Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de anidación. anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.
- j. Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables.
- k. Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos.
- l. Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, copiar y pegar el menú cuando aplique

Esp	Nombre de la Playa Índice	Temporada de Anidación		Período de Monitoreo		Frecuencia de Muestreo	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados Decimales		Extensión monitoreada de playa	Área Protegida Declarada (Si/No)	Abundancia Anual de Anidación			Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización que provee los datos
		Inicio	Final	Inicio	Final		Latitud	Longitud			Hembras Número Exacto	Nidadas Número Exacto	Número de Nidos			
Lo	Hawaii	2019	2020	Jun 2019	Feb 2020	Diario	13°52'02.1"	90°25'10.4"	7.74 km	Si						
	La Barrona	2019	2020	Jun 2019	Feb 2020	Diario	13°46'266"N	90°11'0.70"W	7.73km	No						
	El Banco	2019	2020	Jun 2019	Feb 2020	Diario	13°46'11.7"	90°11'08.3"	7km	No						
Lk																
Dc																
Ei																
Cm																
Cc																

Tabla 3: Formato CIT para reportar interacciones de tortugas marinas con pesquerías industriales de palangre.

- a. *El propósito de este formato es brindar un resumen anual del número de tortugas marinas que son capturadas incidentalmente en los buques industriales de palangre (>20 m de eslora) durante las operaciones de pesca del año inmediatamente anterior (2019).*
- b. **Los países dónde no exista este tipo de pesquería marcarán con X el campo “no aplica”**
- c. **Especies objetivo:** *Indique la especie o especies objetivo (nombre común y nombre científico) de las pesquerías industriales de palangre durante el período indicado. Indicar si la captura se realiza con palangre de fondo o de superficie.*

Información de la flota *(Los ejemplos se muestran en azul en el formato)*

- d. **Periodo cubierto:** *Fecha de inicio y fecha de finalización de las operaciones de la flota pesquera durante el periodo indicado.*
- e. **Área de pesca:** *Indique las coordenadas aproximadas del área donde la flota pesquera llevó a cabo los lances someros y lances profundos, respectivamente, durante el periodo indicado.*
- f. **No. de buques que pescaron:** *Indique el número total de buques (>20 m de eslora) de la flota en cada caso (lances someros y lances profundos), que registró operación en el periodo indicado. Asimismo, indique cuántos de estos buques contaron con observadores a bordo y el porcentaje correspondiente a estos buques con observadores (% observado).*
- g. **No. de viajes:** *Indique el número total de viajes de pesca en cada caso (lances someros y lances profundos) realizados por la flota en el periodo indicado. Asimismo, indique cuántos de estos viajes contaron con observadores a bordo, y el porcentaje correspondiente a los viajes con observadores a bordo (% observado)*
- h. **No. de días efectivos de pesca:** *Indique el número total de días en los que se realizó esfuerzo de pesca (i.e. días que los anzuelos están en el agua) en cada caso (lances someros y lances profundos). Asimismo, indique cuántos de estos días hubo observadores a bordo y el porcentaje correspondiente a los días con esfuerzo de pesca en los que hubo observadores a bordo (% observado).*
- i. **No. de lances:** *Indique el número total de lances realizados por la flota pesquera en el periodo indicado, en cada caso (lances someros y lances profundos). Asimismo, indique el número total de lances cuando había observadores a bordo y el porcentaje correspondiente al número de lances cuando había observadores a bordo (% observado).*
- j. **No. de anzuelos (en miles):** *Indique el número total de anzuelos utilizados durante el último año por esta flota (lances someros y lances profundos). Asimismo, indique el número total de anzuelos utilizados por la flota cuando había observadores a bordo y su porcentaje correspondiente (% observado).*

Este valor está basado en el número de anzuelos por canasta (APC) o el número de anzuelos entre flotadores (AEF).

Si se desconoce el número de anzuelos que utilizó la flota durante el periodo determinado incluya un número aproximado por lances utilizando el asterisco () para indicar que es una aproximación.*

- k. **Tipo/tamaño de anzuelo predominante:** *Utilizando los códigos IATTC indique el tipo de anzuelo más común (> 50%) utilizado durante el año por la flota pesquera y el más común*

utilizado en buques con presencia de observadores a bordo en cada uno de los casos (lances someros y lances profundos).

- l. **Tipo de cebo predominante:** Indique el tipo de cebo más común utilizado por la flota pesquera durante el período establecido. Asimismo, indique el tipo de cebo más común utilizado por la flota pesquera cuando se encontraban observadores a bordo en cada caso (lances someros y lances profundos) utilizando los siguientes códigos de cebos: SQ – calamar (por ejemplo, cefalópodos), M – caballa (por ejemplo, *Scomber spp.*), A – señuelo artificial (por ejemplo, cebo de plástico, O-otros y especificar la especie).

Especies de tortugas marinas (Unidades expresadas en número de individuos capturados incidentalmente en el periodo indicado)

- m. **Liberadas vivas:** Número total de tortugas marinas por especie que fueron liberadas vivas en cada caso (lances someros y lances profundos).
- n. **Liberadas muertas:** Número total de tortugas marinas por especie que fueron liberadas muertas en cada caso (lances someros y lances profundos).
- o. **Liberadas, condición desconocida:** Número total de tortugas marinas por especie liberadas en condiciones desconocidas, por ejemplo, en casos en que la tortuga no pudo ser subida a bordo y se le ha cortado el sedal, o la tortuga no estaba lo suficientemente cerca de la embarcación para verificar si estaba viva o muerta.
- p. **Notas Adicionales:** Por favor incluya comentarios e información adicional, por ejemplo el reporte de tortugas marcadas (marcas en las aletas o con marcador satelital), registrándolas como número total de tortugas por especie que tengan alguna marca en cada caso (lance somero y lance profundo), si corresponde.

Nota: esta información no fue posible recabarla durante el presente año.

Tabla 3: Formato CIT para reportar interacciones de tortugas marinas con pesquerías industriales de palangre

País Miembro CIT	Guatemala	No aplica
Especies Objetivo	e.g. Múltiple	

INFORMACIÓN DE LA FLOTA (buques >20m)

	Lances someros (<15 APC/AEF ² o <100 m profundidad máx. de los anzuelos)			Lances profundos (≥15 APC/AEF o ≥100 m profundidad máx. de los anzuelos)		
	Rango de fechas mm/dd/aaaa–mm/dd/aaaa			Intervalo de fechas mm/dd/aaaa–mm/dd/aaaa		
Periodo cubierto	Desde (XXX) ^o W hasta (XXX) ^o W y desde (XXX) ^o S/N hasta (XXX) ^o S/N			Desde (XXX) ^o W hasta (XXX) ^o W y desde (XXX) ^o S/N hasta (XXX) ^o S/N		
Área de pesca	Total flota	Observado	% observado	Total Flota	Observado	% observado
Núm. de buques que pescaron	60	3	5	90	8	8.9
Núm. de viajes	150	15	10	300	10	3.3
Núm. de días efectivos de pesca	3700	238	6.4	800	22	2.8
Núm. de lances	4000	800	20	1000	25	2.5
Núm. de anzuelos (en miles) ¹ <i>Si se desconoce, núm. aprox. de anzuelos/lance, marcándolo con un *</i>	700	120	17	300	12	4
Tipo/tamaño de anzuelo predominante ² (Código IATTC)	C-40	J-02		C-33	C-33	
Tipo de cebo predominante ³	SQ	SQ		M	M	

ESPECIES DE TORTUGAS MARINAS (buques >20m)

	No. de Individuos Observados					
	Lances someros (<15 APC/AEF ⁴ o <100 m profundidad máx. de los anzuelos)			Lances profundos (≥15 APC/AEF o ≥100 m profundidad máx. de los anzuelos)		
	Liberadas vivas	Liberadas muertas	Liberadas condición desconocida	Liberadas vivas	Liberadas muertas	Liberadas condición desconocida
Taxón – Tortugas marinas						
Baula, Laúd (<i>Dermochelys coriacea</i>)						
Cabezona (<i>Caretta caretta</i>)						
Verde (<i>Chelonia mydas</i>)						
Golfina (<i>Lepidochelys olivacea</i>)						
Lora (<i>Lepidochelys kempii</i>)						
Carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>)						
Notas adicionales (e.g. Tortugas Marcadas, etc.)						

¹ Anzuelos por canasta/Anzuelos entre flotadores - APC/AEF

² "Predominante" significa el más común, e.g. >50%

³ Código de cebos: SQ – calamar (e.g. Cefalópodos), M – caballa (e.g. Scomber spp.), A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico), O- Otros, especificar.

⁴ Anzuelos por canasta/Anzuelos entre flotadores - APC/AEF



Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

Tabla 4. Lista de los sitios índices para cada especie de tortuga y para cada país CIT donde ocurre anidación de tortugas marinas. Utilizar las playas índice en esta tabla para proporcionar la información de la Tabla 2 sobre sitios índice de anidación.

Nombre de la Playa	DC	CM	EI	CC	LO	LK	Responsable
Belize (2)		(1)	(1)	(1)			
Gales Point			X				
Bacalar Chico Marine Reserve		X		X			
Brazil (18)	(2)	(1)	(7)	(12)	(3)		
Comboios	X			X			
Povoação	X			X			
Busca Vida			X	X			
Santa Maria				X			
Barra Jacuipe			X	X			
Guarajuba			X	X			
Itacimirim			X	X			
Praia do Forte			X	X			
Barra do Furado				X			
Farol				X			
Farolzinho				X			
Maria Rosa				X			
Berta			X				
Pipa			X				
Mangue Seco					X		
Coqueiros					X		
Pirambu					X		
Trindade Island		X					

Nombre de la Playa	DC	CM	EI	CC	LO	LK	Responsable
Caribbean Netherlands (2)	(1)	(2)	(1)	(1)			
Klein Bonaire, Bonaire		X	X	X			Sea Turtle Conservation Bonaire
Zeelandia, St. Eustatius	X	X					St Eustatius Sea Turtle Conservation Program
Costa Rica – Pacífico/Pacific (9)	(1)	(5)			(4)		
Isla Murcielago		X					
Nancite*					X		
Naranjo		X			X		
Cabuyal		X					
Nombre de Jesús		X					
Punta Pargos		X					
Playa Grande	X						
Ostional*					X		
Hermosa					X		
Costa Rica – Atlántico/Atlantic (4)	(3)	(1)	(1)				
Tortuguero	X	X					
Pacuare Norte	X						
Mondonguillo	X						
Cahuita			X				
Ecuador (9)		(6)	(1)		(5)		
San Lorenzo					X		MAE (Pacoche)
La Botada					X		MAE (Pacoche)
Playa Chocolatera		X			X		MAE (REMACOPSE)
Playa Tres Cruces		X			X		MAE(REMACOPSE)
PlayaMar Bravo		X			X		MAE(REMACOPSE)
Playita (Machalilla)			X				MAE (PNM/ Equilibrio Azul)
Quinta Playa (Galapagos)		X					MAE (DPNG)
Barahona (Galapagos)		X					MAE (DPNG)
Las Bachas (Galapagos)		X					MAE (DPNG)

Nombre de la Playa	DC	CM	EI	CC	LO	LK	Responsable
Guatemala (2)	(1)				(2)		
Hawaii	X				X		ARCAS
La Barrona					X		CONAP
Honduras – Atlántico/Atlantic (3)	(1)		(2)				
Pumkin Hill, Utila			X				
Plaplaya	X						
Cayos Cochinos			X				
Honduras – Pacífico/Pacific (2)					(2)		
Punta Ratón					X		
El Venado					X		
México – Atlántico/Atlantic (12)		(11)	(4)	(8)		(7)	
Rancho Nuevo, Tamps		X		X		X	CONANP
Barra del Tordo, Tamps		X		X		X	CONANP
Altamira, Tamps		X		X		X	CONANP
Mirama, Tamps						X	CONANP
Lechuguillas, Ver		X	X			X	CONANP
Isla Aguada-Xicalango-Victoria, Camp		X	X			X	CONANP
Chenkán, Camp		X	X			X	CONANP
Las Coloradas/Rio Lagartos, Yuc		X	X	X			CONANP
Xcacel, Q.Roo		X		X			Reserve Estatal
Chemuyil, Q. Roo		X		X			
Xel Ha, Q. Roo		X		X			
Puerto Aventuras, Q. Roo		X		X			
México – Pacífico/Pacific (13)	(6)	(5)			(9)		
El Verde, Sin	X				X		CONANP
Platanitos, Nay					X		CONANP
Nuevo Vallarta, Nay					X		CONANP
Mismaloya, Jal					X		CONANP
Chalacatepec, Jal					X		CONANP
El Chupadero, Col							CONANP

Nombre de la Playa	DC	CM	EI	CC	LO	LK	Responsable
Mexiquillo, Mich	X	X			X		CONANP
Tierra Colorada, Gro	X	X			X		CONANP
Cahuitán, Oax	X						CONANP
Escobilla, Oax*	X				X		CONANP
Barra de la Cruz, Oax	X	X			X		CONANP
Maruata, Mich		X					Univ. Michoacana SNH
Colola, Mich		X					Univ. Michoacana SNH
Panamá – Atlántico/Atlantic (3)	(2)	(1)	(3)	(1)			
Cayos Zapatillas (B. del Toro)			X				
Playa Chiriqui (B. del Toro)	X	X	X	X			
Playa Armita o Pito (GunaYala)	X		X				
Panamá – Pacífico/Pacific (2)		(2)			(2)		
RVS Isla Cañas		X			X		
Playa La Marinera		X			X		
United States – Atlántico/Atlantic	(5)	(4)	(3)	(4)		(1)	
Culebra Island, Puerto Rico	X						
Vieques Island, Puerto Rico	X	X	X				
Mona Island, Puerto Rico			X				
Buck Island Reef National Monument, U.S. Virgin	X	X					
Sandy Point NWR, U.S. Virgin Islands	X	X	X				
Florida Index Beaches	X	X		X			
Georgia Index Beaches				X			
North Carolina Index Beaches				X			
South Carolina Index Beaches				X			
Texas (South Padre Island)						X	
United States – Pacífico/Pacific (2)		(1)	(1)				
French Frigate Shoals (HI)		X					
Hawaii			X				

Nombre de la Playa	DC	CM	EI	CC	LO	LK	Responsable
Venezuela (11)	(6)	(4)	(6)	(6)			
Querepare (Edo. Sucre)	X			X			CICTMAR
Cipara (Edo. Sucre)	X			X			CICTMAR
Macuro (varias playas cercanas, Edo. Sucre)	X	X	X				ONDB-MPPA
El Agua - Parguito Beach (Edo. Nueva Esparta)	X						ONDB-MPPA
Parque Nacional Archipiélago Los Roques			X	X			INPARQUES, Fundación Científica
La Sabana (Edo. Vargas)	X						ONDB-MPPA, Consejo de Pescadores
Parque Nacional Henri Pittier (Playas Cuyagua, Ulica y Ustrea)		X	X	X			INPARQUES, Fundación Ecodiversa, Líderes de la
Playas entre las bocas del Río Morón Y Río Yaracuy			X	X			Palmichal S.C.
Parque Nacional Morrocoy (Cayo Borracho, Varadero y Playas Mayorquina)		X	X				CICTMAR, INPARQUES
Paraguana Península	X		X	X			UNEFM (Universidad Nacional)
RFS Isla de Aves		X					ONDB-MPPA

Anexo 1. Reporte compartido por la Autoridad de Pesca, regulaciones del uso de DET's.

GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones
Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura

Bárcena, Villa Nueva, 04 de junio de 2020
Oficio Ext. 14-JDPM-2020

Licenciada
Airam Andrea López Roulet
Sección de Recursos Hidrobiológicos
Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre
Consejo Nacional de Áreas Protegidas

Estimada Licenciada López:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura DIFESCA, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en especial del Departamento de Pesca Marítima, esperando que sus actividades se desarrollen exitosamente y deseando que tanto usted como su familia se encuentren bien, en virtud de la situación de emergencia, por la que lamentablemente estamos atravesando.

El motivo del presente es para dar respuesta a su Oficio Of. DMBVS-0256-2020, de fecha 13 de abril de 2020 y recibida en este Departamento el 03 de junio de 2020; en relación a la solicitud a proporcionarle una copia del último informe que la Dirección elaboró para la National Oceanic and Atmospheric Administration -NOAA.

Por lo tanto, adjunto al presente copia del último informe enviado a NOAA, que fue elaborado por este Departamento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para suscribirme de usted con las muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Jefe Departamento Pesca Marítima
 Dirección de Normatividad de Pesca y Acuicultura
 V. SAR-MAGA

cc: archivo

Km22 Carretera al Pacífico, Bárcenas, Villa Nueva, Edificio La Ceiba
Teléfono: 6640 9329

GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones
Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura

INFORME ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA DURANTE EL PERÍODO 2019

Introducción

Guatemala en su calidad de parte en la CIT se ha sumado al esfuerzo de conservar, proteger y recuperar las poblaciones de tortugas marinas. Inicia la regulación para el uso de los Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas DET, en el año de 1996, por medio del Acuerdo Ministerial 039-96 el cual estableció que toda persona individual o jurídica que tuviera de licencia para captura de camarones, debía utilizar DET en las redes de arrastre.

Fue hasta el año 2002 que se creó una norma específica, Ley General de Pesca y Acuicultura, de mayor nivel jerárquico que se complementó con el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Dicha normativa establece la obligación a todo armador que posea licencia de pesca comercial de camarones costeros, llevar a bordo de la embarcación los DET debidamente instalados y en uso durante las faenas de pesca de la embarcación, también deberá contar con DET de repuesto.

Periódicamente, funcionarios de la National Oceanic and Atmospheric Administration -NOAA- realizan inspecciones a los dispositivos excluidores de tortugas marinas de la flota camaronera de arrastre de Guatemala, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos especificados en la Sección 609 (b)(2) (A) y (B) de la Ley Pública 101-162 respecto al camarón o a los productos de camarón cosechados con tecnologías pesqueras comerciales.

La última inspección realizada en Guatemala por parte de funcionarios de la NOAA se realizó el 20 de junio de 2019; logrando como resultado que Guatemala fuera certificada por parte del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica para continuar exportando camarón hasta dicho destino.

A continuación se presenta un resumen de las actividades realizadas por parte del Estado de Guatemala para verificar el cumplimiento del uso de los DET por parte de la flota camaronera de arrastre, para el año 2019, según el formulario que NOAA nos ha mandado vía correo electrónico el 20 de febrero de 2020.

Km22 Carretera al Pacífico, Bárcenas, Villa Nueva, Edificio La Ceiba
Teléfono: 6640 9329

Número de camaroneros con licencia para pescar camarones	Número de camaroneros pescando en la actualidad	Número de camaroneros inspeccionados	Número de camaroneros inspeccionados en el muelle	Número de camaroneros inspeccionados en el mar	Número de TEDs inspeccionados	Número de TEDs con al menos una violación técnica
23	22	22	22	19	45	8
Número de TEDs con un ángulo de más de 55 grados	Número de TEDs con espacio entre las barras de más de 4 pulgadas	Número de TEDs con una solapa de escape más larga de 24 pulgadas	Número de TEDs con cortes laterales de 20 o 26 pulgadas	Número de TEDs con el traslape de una cubierta estirada de más de 15 pulgadas	Número de TEDs con una cubierta unida más de 6 pulgadas	Número de TEDs con un corte horizontal estirado de menos de 56 o 71 pulgadas
6	3	0	2	-	2	3